I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001948

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 02 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3534/2016 del Administrador Municipal (S); el Ordinario N°400/945/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Obligación Presupuestaria N°2870, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1397/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/1524/2016; N°202/1526/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1524/2016, se aprobó el programa denominado **"FIESTAS PATRIAS EN CERRILLOS"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"FIESTAS PATRIAS EN CERRILLOS"**., sancionado mediante Decreto Exento N°202/1524/2016, en el siguiente sentido:

- **Punto Nº3,** debe decir: la actividad se realizará en los recintos municipales de Piloto Lazo Nº120 y Las Hortensias Nº400, comuna de Cerrillos, y consistirá en la entrega de empanadas, bebidas y una presentación artística.

- **Punto Nº5,** déjese sin efecto el gasto de un total de $1.200.000.- (mil doscientos pesos), por cuanto no se llevó a cabo actividad que lo requirió.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001948

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

RMA/RRR/mgha

Distribución:
Archivos Virtuales "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.